REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº R 3 7

30 SET. 2015

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en espécial las que le confiere lá Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional y la Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014 v.

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elabórados por la "CONTRATACIÓN / DE / SERVICIOS / PROFESIONALES requiere ESPECIALIZADOS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA: SERVICIOS QUIRÚRGICOS, CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS, PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES QUE NO SE REALICÉN EN ESTA INSTITUCIÓN"

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL para efectos del mencionado proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuenta con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS (\$204.000.000.00) M/CTE, certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 75015 de fecha 18 de Agosto de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 748 de fecha 18 de Agosto de 2015, gasto (A), rubro 51-1-2-1, recurso veínte (20) de fecha 18 Agosto de 2015, por concepto de: EXAMENES EXTRAHOSPITALARIOS, expedido por la Jefe del Área de Presupuesto del Hospital Militar Central.

Se expide la apertura del proceso por la modalidad de Selección. Abreviada de Menor Cuantía, Por Servicios de Salud de conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el Pliego de Condiciones y demás documentos que lo sustentan, fueron presentados a consideración y cuentan con la aprobación del Comité de Adquisiciones del Hospital Militar Central, según consta en el acta del Acta Nº 283 Ponencia Nº 042 del 28 de Septiembre de 2015.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central.

"Salud — Calidad — Humanización"





Continuación RESOLUCIÓN Nº 8 del del del de de de de de de de de 2015, Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía por servicios de salud No 059-2015 cuyo objeto es La "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PÉDIÁTRICA: SERVICIOS QUIRÚRGICOS, CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS, PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES QUE NO SE REALICEN EN ESTA INSTITUCIÓN"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura de la Proceso de Selécción abreviada de Menor Cuantía por servicios de salúd No.059 de 2015, cuyo objeto es "CÓNTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA: SERVICIOS QUIRÚRGICOS, CÓRRECCIÓN DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS, PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES QUE NO SE REALICEN EN ESTA INSTITUCIÓN."

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central.

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA /
Publicación Resolución apertura y Pliego definitivo	Web, Fecha y Hora de publicación Web: <u>www.contratos.gov.co</u>	El 30 de Septiembre de 2015.
Manifestación de Interés de Participación	Entrega documento de manifestación de interés Lugar: Grupo Gestión de Contratos Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	Fecha: Desde el 01 de Octubre de 2015 hasta el 05 de Octubre de 2.015 Hora: 17:00 horas
Observaciones al pliego de condiciones	Entrega de observaciones Lugar: Grupo Gestión de Contratos Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	Fecha: Desde el 30 de Septiembre de 2.015 hasta el 05 de Octubre de 2.015 Hora: 17:00 horas.
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones y/o expedición de adendas	Web, Fecha y Hora de publicación Web: www.contratos.gov.co	Fecha: 07 de Octubre de 2015.
Cierre del Proceso	Acto de Cierre del proceso Lugar: Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1.	Fecha: 08 de Octubre 2015 Hora: 10: 00 horas
Evaluación de las ofertas	Web: www.contratos.gov.co	Desde el 08 de Octubre de 2.015 hasta el 13 de Octubre de 2.015 Hora: 17:00 horas
Publicación de las evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co	13 de Octubre de 2015.
Traslado de las evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co	Desde el 13 de Octubre de 2.015 hasta el 15 de Octubre de





del 23 0 SET. 2015 Continuación RESOLUCIÓN Nº de 2015, Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía por servicios de salud No 059-2015 cuyo objeto es La "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PEDIÁTRICA: SERVICIOS QUIRÚRGICOS, CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS, PROCEDIMIENTOS E IMÁGENES QUE NO SE REALICEN EN **ESTA INSTITUCIÓN"**

		2015. Hora: 17:00 horas
Adjudicación	Acto Administrativo de Adjudicación Lugar: <u>www.contratos.gov.co</u>	Fecha: dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación
Contrato	Contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación
Garantía Única	Plazo para presentar la Garantía única	Fecha: Dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas.

ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Coronel Mauricio Ruiz Rodriguez

Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Abogada. **Marisza Sánchez** Asesora Subdirección Administrativa

Annot! Abogado. Germán Parrado Grupo Gestión Contratos

6 Sauch

PD Miguel Ángel Obando Castillo Responsable Área Planeación y Selección

'Salud — Calidad — Humanización





